



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por AUCAHUASI
DONGO Nancy Nerida FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2022 19:35:20 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 14 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 002772-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

ADÁN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia

Ciudadana – Sede Regional La Libertad

LA LIBERTAD

Asunto: Respuesta al caso N° 0010-2022-CTVC de la Región La Libertad

Referencia: a) Oficio N° 0011-2022-CTVC/LA LIBERTAD (01/04/202)
b) Informe N° 000348-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (12/12/2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo cordialmente en representación del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa, en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	LA LIBERTAD	CASO N° 0010-2022-CTVC/LIB	1. APLICACION USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) NO BRINDA INFORMACIÓN ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRENSIBLE. <u>En el 1er punto crítico se menciona que:</u> “(…) este manifestó no sabe en qué consiste la aplicación web USUARIO OMAPED del programa Contigo, a pesar de estar en el cargo desde el marzo del 2021”. 2. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA. <u>En el 2do punto crítico se menciona que:</u> “(…) manifestó que el personal del programa no le brindo asistencia técnica, ni capacitación para el correcto uso de la aplicación USUARIO OMAPED (...)”	1. <u>FUNDADO</u> 2. <u>FUNDADO</u> 3. <u>FUNDADO</u> 4. <u>INFUNDADO</u> 5. <u>INFUNDADO</u> 6. <u>INFUNDADO</u>

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1_MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC del informe de la referencia b).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Nº	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
			3. PROGRAMA NO ENTREGA A PERSONAL DE OMAPED/OREDIS USUARIO Y CLAVE PARA USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) <u>En el 3er punto crítico se menciona que</u> “(…) manifestó que NO contaba con usuario ni contraseña a pesar de tener un año como responsable de la OMAPED, el miércoles 23 de marzo de 2022 recibió un oficio donde se le indicaba su usuario y contraseña, además se le invitaba a la reunión de facilitación para el miércoles 30 de marzo de 2022 a las 9:30 horas”. 4. PROGRAMA NO ENTREGA MATERIAL INFORMATIVO PARA EL USO CORRECTO DE LOS DATOS CONTENIDO EN LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO <u>En el 4to punto crítico se menciona que</u> “(…) esta manifestó que, si bien ha recibido asistencia técnica sobre el manejo de la aplicación USUARIO OMAPED, el programa no le ha brindado materiales informativos para un mejor manejo del aplicativo”. 5. PROGRAMA NO REALIZA MONITOREO DE LA ENTREGA / USO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA. <u>En el 5to punto crítico, se menciona que</u> “(…) señalo que en los últimos 4 meses el programa Contigo no realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios”. 6. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS <u>En el 6to punto crítico, se menciona que</u> “(…) manifestó que, en los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as en el distrito (…)	

El detalle se adjunta en el documento de la referencia b), elaborados por el Jefe de la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvolc8bXJ2G0Y_TFhw/





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

AUCAHUASI DONGO NANCY NERIDA

Directora/Ejecutiva – Programa CONTIGO

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima
Central telefónica: (01) 644 9006
www.midis.gob.pe / www.contigo.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JJEVRPQ**





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ
PASQUEL Wily Marambo FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2022 15:36:25 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 12 de Diciembre del 2022

INFORME N° 000348-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta al OFICIO N° 0011-2022-CTVC/LA LIBERTAD
CASO N° 0010-2022-CTVC/LIB.

Referencia : a) PROVEIDO N° 000432-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (11ABR2022)
b) PROVEIDO N° 000067-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (11ABR2022)
c) OFICIO N° 0011-2022-CTVC/LA LIBERTAD (01ABR2022)

Fecha elaboración : Magdalena Del Mar, 12 de Diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio



de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000078-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 que aprueba “Plan para el Levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022”.
- 1.6 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 0011-2022-CTVC/LA LIBERTAD, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región La Libertad, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, encargado de otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 80,326 usuarias y usuarios.
- 2.2 El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
 - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
 - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión



y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes casos:

Caso N° 0010-2022-CTVC/LIB:

- a) *Aplicación Usuario Aliado (OMAPED/OREDIS) no brinda información actualizada/oportuna y comprensible.*
 - b) *Personal de OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa.*
 - c) *Programa no entrega a personal de OMAPED/OREDIS usuario y clave para uso de la aplicación Usuario Aliado (OMAPED/OREDIS).*
 - d) *Programa no entrega material informativo para el uso correcto de los datos contenido en la aplicación Usuario Aliado.*
 - e) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.*
 - f) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.*
- 2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LA LIBERTAD).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, en los casos alertados:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

- CASO N° 0010-2022-CTVC/LIB

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región La Libertad para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento con firma digital

WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL

UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

WAP/tsm





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN

Atención a los casos del OFICIO N° 0011-2022-CTVC/LA LIBERTAD

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0010-2022- CTVC/LIB	OFICIO N° 0011-2022- CTVC/LA LIBERTAD	LA LIBERTAD PATAZ HUAYO	1. APLICACION USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) NO BRINDA INFORMACIÓN ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRENSIBLE 2. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA. 3. PROGRAMA NO ENTREGA A PERSONAL DE OMAPED/OREDIS USUARIO Y CLAVE	1. FUNDADO 2. FUNDADO 3. FUNDADO 4. INFUNDADO 5. INFUNDADO 6. INFUNDADO Punto crítico 1 al 6: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que,	Frente a la alerta, el presidente de la CTVC entrevistó al Sr. WILLY MARLON MORALES CASTILLO, responsable de la OMAPED de la Municipalidad distrital de HUAYO. En el 1er punto crítico se menciona que: “(...) este manifestó no sabe en qué consiste la aplicación web USUARIO OMAPED del programa Contigo, a pesar de estar en el cargo desde el marzo del 2021”. En el 2do punto crítico se menciona que: “(...) manifestó que el personal del programa no le brindo asistencia técnica, ni capacitación para el correcto uso de la aplicación USUARIO OMAPED (...)” En el 3er punto crítico se menciona que “(...) manifestó que NO contaba con usuario ni contraseña a pesar de tener un año como





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

			PARA USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS) 4. PROGRAMA NO ENTREGA MATERIAL INFORMATIVO PARA EL USO CORRECTO DE LOS DATOS CONTENIDO EN LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO 5. PROGRAMA NO REALIZA MONITOREO DE LA ENTREGA / USO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA. 6. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	<u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	responsable de la OMAPED, el miércoles 23 de marzo de 2022 recibió un oficio donde se le indicaba su usuario y contraseña, además se le invitaba a la reunión de facilitación para el miércoles 30 de marzo de 2022 a las 9:30 horas". En el <u>4to punto crítico</u> se menciona que "(...) esta manifestó que, si bien ha recibido asistencia técnica sobre el manejo de la aplicación USUARIO OMAPED, el programa no le ha brindado materiales informativos para un mejor manejo del aplicativo". Actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado "Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: "A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as".
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación Usuario Aliado a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. • Aplicación USUARIO ALIADO • Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped NO asistió a algunas de las capacitaciones mencionadas, según nuestros registros de asistencias. Solo cuenta con un registro de asistencia técnica sobre USUARIO ALIADO, evidenciado en el ANEXO 2. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1746), que representa el 84% de avance. Cabe mencionar que, se ha realizado una asistencia técnica el 01/12/2022 al Sr. WILLY MARLON MORALESCASTILLO, sobre el uso de la aplicación Usuario Aliado (ANEXO 2) En consiguiente, se verifica que, el Sr. WILLY MARLON MORALESCASTILLO, responsable
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					de OMAPED, cuenta con acceso a la aplicación desde el 1/12/2022 16:47:57, evidenciado en el ANEXO 2. Mencionar también que, durante el presente año 2022(enero a la fecha) no se cuenta con la guía de uso de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO, no obstante, cuando se cuente con dicho material se hará la difusión respectiva. Finalmente, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Por otro lado, en el 5to punto crítico, se menciona que "(...) señalo que en los últimos 4
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<i>meses el programa Contigo no realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios”.</i> Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021</u>, se aprueba el “<i>Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021</i>”, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Es importante precisar que, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Por lo que, en el marco del <u>Objetivo Específico 1</u> del referido plan, se ha elaborado el <u>Plan para el levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022</u>, teniendo como objetivo el realizar visitas domiciliarias a usuarias/os para el levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva que le dan las/los usuarias/os del Programa CONTIGO 2022. En ese sentido, se han seleccionan 21 distritos en 08 provincias y 06 regiones, sumando un total de 3,480 usuarios/as priorizados, además, el número de usuarias/os a encuestar se calculó independiente de cada región sumando un total de 864. <u>Siendo solo las regiones de Cajamarca, Lima, Callao, Huánuco, Junín y Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Posteriormente, el procesamiento de información se realizará a partir de la información generada del cuestionario de preguntas, una vez culminada el proceso de levantamiento de información, lo que permitirán el análisis de los resultados. Posteriormente en el 6to punto crítico, se menciona que “(...) <i>manifestó que, en los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as en el distrito (...)</i>”. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	--





					<u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, mencionar que, dentro del 4 primeros puntos críticos, se desarrolla las acciones del 3er punto crítico; <u>en el marco del Objetivo Específico 3</u> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”.
--	--	--	--	--	---





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 2

EVIDENCIA LA LIBERTAD

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombre s Resp	Telefono resp	Correo resp	Dependencia	Cargo
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	ABRAHAM ANTICONA CRUZADO	41119056	984358209	mesadeparteshmdh2020@gmail.com		44716919	WILLY MARLO N MORALES CASTILLO	972333671	subgerenciadmdh@gmail.com	OMAPED	RESPONSABLE O JEFE OMAPED

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

1. FECHA DE ATENCIÓN	2. TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4. DEPARTAMENTO	5. PROVINCIA	6. DISTRITO	7. UBIGEO	8. DNI	9. NOMBRES	10. APELLIDOS	11. SEXO	13. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	14. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17. TIPO DE CONSULTA
21/03/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	130806	45886219	WILLY MARLO N	MORALESCASTILLO	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ASISTENTE DE OREDIS	CORREO ELECTRÓNICO	972333671	USUARIO ALIADO

Registro de atenciones nacionales – técnicas 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JJEVRPQ**



RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Jue 01/12/2022 16:21

Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

CC: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>

Estimada Treysi:

Previo saludo conforme a lo coordinado telefónicamente se informa en el reporte surgió un error, efectivamente no cuneta con registro

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CEL	RESPONSABLE	FECHA QUE SE ESTABLECIÓ CONTACTO	REGISTRO A USUARIO ALIADO	CARGA DE DDC	CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA	CAPACITACIÓN EN USO DE APLICACIÓN	OBSERVACION
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	921027418	JOSÉ MACHACA SALAS	1/12/2022	NO	NO	NO	SI	MANIFESTÓ NO DESEAR REALIZAR EL REGISTRO A LA CAPACITACIÓN DEBIDO A QUE SOLO LABORARÁ HASTA DICIEMBRE DEL 2022

Sin otro en particular



Nelly Verónica Tenorio Calderón.

Especialista en Articulación I

Unidad de Acompañamiento

☎ 01-644-9006 | Anexo - 0000

✉ ntenorio@contigo.gob.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

📱 @midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

🌐 www.contigo.gob.pe

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

Enviado: jueves, 1 de diciembre de 2022 15:14

Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>

Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Según lo conversado telefónicamente, el **distrito de Pallpata**, provincia de Espinar, departamento de Cusco, NO CUENTA CON REGISTRO DE USUARIO ALIADO.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.



Treysi Leticia Sinacaysiva Mori

Seguimiento al POI y atención CTVC

Unidad de Acompañamiento

☎ (01) 644 9006 | Anexo 1305

✉ externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

📱 @midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

🌐 www.gob.pe/contigo

De: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Enviado: jueves, 1 de diciembre de 2022 10:43

Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>

Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Treysi:

Previo saludo se remite reporte de asistencia técnica a GL respecto al acceso y uso de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO, logrando brindar dicha asistencia a 08 GL, mientras que 03 no se ha podido contactar por que los números de celular se encuentran apagados, no obstante al distrito de Pílcuyo en Puno se remitió información para el acceso a la aplicación Usuario ALIADO mediante correo electrónico, conforme al archivo adjunto

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CEL	RESPONSABLE	FECHA QUE SE ESTABLECIÓ CONTACTO	REGISTRO A USUARIO ALIADO	CARGA DE DDC	CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA	CAPACITACIÓN EN USO DE APLICACIÓN	OBSERVACION
DEPA	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: JJEVRPQ									3SERVAC

		GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA		MAMANI						
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC	982875572	ROSA VILCAPUMA CONTRERAS	20/06/2022 1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	RECIBIÓ CAPACITACIÓN DO
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	97233367	WILLY MARLON MORALES CASTILLO	1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
CUSCO	CANAS	LANGUI	929414806	ANAI ROMERO COPACONDORI	30/11/2022	SI	SI	SI	SI	
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE	961767024	LUQUE CONDORI KIMBERLY JEANETH	30/11/2022	SI	SI	SI	SI	
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	945634924	AMADOR RUIZ PORTOCARRERO	30/11/2022 01/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	922968258	SANCHEZ FLORES GINO MICHAEL	30/11/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	954476883	MAGNO POMA CHANCA	30/11/2022 1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	921027418	JOSÉ MACHACA SALAS	1/12/2022	SI	NO	NO	SI	MANIFESTÓ NO DESEAR RE REGISTRO A LA CAPACITAC SOLO LABORARÁ HASTA DI
PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	930292479	RONALD YONY RAMIREZ ANAHUA	30/12/2022 1/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO, SE REM ELECTRÓNICO A RAMIREZANAHUARONALI LAS HERRAMIENTAS GUÍA Y A LA APLICACIÓN USUARIO
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	929223775	JAIME TICONA MAMANI	30/12/2022 1/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO

Sin otro en particular ,



Nelly Verónica Tenorio Calderón.
Especialista en Articulación I
Unidad de Acompañamiento
☎ 01-644-9006 | Anexo - 0000
✉ ntenorio@contigo.gob.pe
📍 Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
📱 @midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.contigo.gob.pe

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>
Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 10:06
Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Se remite lo solicitado, asimismo se podría actualizar en el directorio que manejan como articulación. Mil gracias, estoy al tanto.

Departamento	Provincia	Distrito	CEL	RESPONSABLE
TACNA	TACNA	CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	934539131	Alicia Quispe Mamani
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC	961278630	Huari de la Cruz, Crisostomo Edgar
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	97233367	WILLY MARLON MORALES CASTILLO
CUSCO	CANAS	CANAS	929414806	Anais Romero Copacondori
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE	961767024	LUQUE CONDORI KIMBERLY JEANETH
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	945634924	Amador Ruiz Portocarrero
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	979012920	Tito Hinostroza Rosales
				Magno Poma

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JJEVRPQ**



Ramirez Anahua			
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	929223775
Jaime Ticona Mamani			

Saludos cordiales.



Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Seguimiento al POI y atención CTVC
Unidad de Acompañamiento

(01) 644 9006 | Anexo 1305

externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe

Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.gob.pe/contigo

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 10:48
Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Precio saludo, solicito tu apoyo con **dar atención y asistencia técnica sobre la aplicación Usuario Aliado (el día de hoy 30/11)**, a los responsables de Omaped de los 11 distritos detallados líneas abajo, a fin de dar respuesta a los casos alertados por la CTVC.

Ya que, en las entrevistas, se hace mención a los siguiente: "(...) manifestó NO conocer el Aplicativo USUARIO OMAPED, así también el programa no le brindó asistencia técnica sobre el uso de la aplicación".

Departamento	Provincia	Distrito
TACNA	TACNA	CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO
CUSCO	CANAS	CANAS
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
PUNO	EL COLLAO	PILCUYO
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA

Atenta a tus comentarios.

Muchas gracias.



Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Seguimiento al POI y atención CTVC
Unidad de Acompañamiento

(01) 644 9006 | Anexo 1305

externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe

Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JJEVRPQ**



RV: NO DIFUSIÓN DE GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO

Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>

Vie 02/12/2022 15:28

Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>

Para conocimiento.

Saludos.



Wily M. Alvarez Pasquel

Jefe

Unidad de Acompañamiento

(01) 644 9006 | Anexo 1300

w Alvarez@contigo.gob.pe

Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.gob.pe/contigo

De: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>

Enviado: viernes, 2 de diciembre de 2022 13:22

Para: Wily Marambo Alvarez Pasquel <w Alvarez@contigo.gob.pe>

Cc: Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>

Asunto: NO DIFUSIÓN DE GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO

Estimado jefe Wily:

Por medio del presente correo se informa que durante el presente año 2022(enero a la fecha) no se cuenta con la guía de uso de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO, es por ello que en suplencia de la misma se vio por conveniente realizar las capacitaciones a los aliados con el paso a paso del uso de la referida aplicación, cabe señalar que con fecha 29-11-2022, se remitió a la Unidad de Tecnología de la Información los últimos ajustes a la diagramación de las Guías de Uso de la aplicación Usuario ALAIDO y que al término de las mismas se procederá a su difusión masiva con los aliados.

Sin otro en particular



Nelly Verónica Tenorio Calderón.

Especialista en Articulación I

Unidad de Acompañamiento

01-644-9006 | Anexo - 0000

ntenorio@contigo.gob.pe

Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar

@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo

www.contigo.gob.pe

